

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

del registro del Departamento de Compras por el cual se solicita autorización para convocar una licitación y en el mes de marzo de 1984 se ordenó al Departamento de Compras y se registró con el objeto de tramitar el expediente n° 035/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 80/84 a los efectos de lograr la provisión de formularios con destino a la Subsecretaría de Administración, y

Considerando: Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 102/84 de fecha 16 de febrero ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25 y / 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 80/84 // por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$a 45.535.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "SOLDINI Y CIA S.A.I.C.E." renglón n° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/16 y // por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO \$a 10.375.-
- NETO
- b) "N.C.R. ARGENTINA S.A.I.C." renglones nos. 1 y 2 (propuesta global) y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y 26 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA \$a 35.160.-
- NETO

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Papel, cartón e impresos" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

/////

BUENOS AIRES, MARZO, 1984

3°.- Regístrase y devuélvase al Departamento de

Compras a sus efectos.

[Handwritten signature]

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPLENTE
COMISION DE LA PARTE EJECUTIVA
ADMINISTRATIVA
DE LA JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema mediante Resolución n° 103/84 de fecha 15 de febrero de 1984, habiéndose expedido despacho de las o-

feras presentadas la Comisión de Fructificación n° 22 y 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por

Resolución n° 44/84, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 30/84 //

por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y CINCO MIL DUECENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 45.235.-) y adjudicar a las fir-

mas que se indican seguidamente los rendones que para cada una

de ellas se determinen y por los motivos que se consignan:

a) "SODINTE Y CIA S.A.I.C.R." rendón n° 4 - por menor precio - de acuerdo a su presupuesto de \$ 13/16 y //	\$ 10.372.-
NETO		

b) "S.A.I.C. ARGENTINA S.A.I.C." rendón n° 1 y 2 (propuestas global) y 3 - por menor precio - de acuerdo a su presupuesto de \$ 17 y 26 y //	\$ 35.160.-
NETO		

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta //

"papel, cartón e imprezas" (9.003) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

////